



Expediente: 30/26

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ SUAREZ SARA LIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235195985 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - SUAREZ, Sara Lia-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 30/26



H108013370484

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ SUAREZ SARA LIA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 30/26.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. I) Atento a lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir: a) Desde la Cuenta N° 562209615717842 del BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales- a la Cuenta N° , CBU 2850600140080075761578, del BANCO MACRO S.A., de titularidad de MOSQUEIRA CONRADO, condición ante el IVA monotributista, CUIT 20-23519598-5, la suma de **\$621.500,00** en concepto de honorarios, menos el 8% -correspondiente a aportes previsionales a cargo del letrado MOSQUEIRA CONRADO, más 21% de IVA- **(\$550.000 por honorarios, menos \$44.000,00 por 8%, \$115.500,00 IVA 21%). b)** Desde la Cuenta N° 562209615717842, a la Cuenta Corriente N° 3-622-0010000-553-1, CBU 2850622330001000055312 del BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales- de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores, la suma de \$99.000,00 en concepto de 18% de aportes Ley (\$55.000,00 por 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$44.000,00 por 8% a cargo del letrado MOSQUEIRA CONRADO). II) Atento las nuevas normativas vigentes conforme RESOG-2026-5824-E-ARCA-ARCA- (Procedimiento. Regímenes de emisión de comprobantes. Resolución General N° 1.415, Norma modificatoria y complementaria), previo a librar oficio al Banco Macro S.A. adjunte la facturación correspondiente. TMV-30/26

Actuación firmada en fecha 09/09/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.